

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Almería	Facultad de Psicología	04008571	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Atención Temprana: Prevención y Promoción del Desarrollo Infantil		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Atención Temprana: Prevención y Promoción del Desarrollo Infantil por la Universidad de Almería y la Universidad de Murcia			
NIVEL MESES			
3			
RAMA DE CONOCIMIENTO	ÁMBITO DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO	
Ciencias de la Salud	Ciencias del comportamiento y psicología	Nacional	
CONVENIO			
convenio UAL- UMU			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Jorge Doñate Sanz	Responsable de Planes de Estudio, por delegación de firma del Rector		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Jorge Doñate Sanz	Responsable de Planes de Estudio, por delegación de firma del Rector		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
José Joaquín Céspedes Lorente	Rector de la Universidad de Almería		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Registro General de la Universidad de Almería, Ctra. de Sacramento s/n, La Cañada de San Urbano	04120	Almería	650015971
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
planestu@ual.es	Almería		950015971



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

	En: Almería, AM 30 de septiembre de 2024
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

1.1-1.3 DENOMINACIÓN, ÁMBITO, MENCIIONES/ESPECIALIDADES Y OTROS DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECIFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Atención Temprana: Prevención y Promoción del Desarrollo Infantil por la Universidad de Almería y la Universidad de Murcia	Nacional	convenio UAL- UMU	Ver Apartado 1: Anexo 1.
RAMA				
Ciencias de la Salud				
ÁMBITO				
Ciencias del comportamiento y psicología				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía				
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
MENCIÓN DUAL				
No				

1.4-1.9 UNIVERSIDADES, CENTROS, MODALIDADES, CRÉDITOS, IDIOMAS Y PLAZAS

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Universidad de Almería		
LISTADO DE UNIVERSIDADES		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
012	Universidad de Murcia	
048	Universidad de Almería	
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
No existen datos		
CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	9
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
12	33	6

1.4-1.9 Universidad de Murcia

1.4-1.9.1 CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS			
CÓDIGO	CENTRO	CENTRO RESPONSABLE	CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE
30011831	Facultad de Psicología y Logopedia	No	Si

1.4-1.9.2 Facultad de Psicología y Logopedia

1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TÍTULO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL/HÍBRIDA	A DISTANCIA/VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS POR MODALIDAD		
20		
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS	NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA PRIMER CURSO	



20	20	
IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.4-1.9 Universidad de Almería

1.4-1.9.1 CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS		CENTRO RESPONSABLE	CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE
CÓDIGO	CENTRO	CENTRO RESPONSABLE	CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE
04008571	Facultad de Psicología	Si	No

1.4-1.9.2 Facultad de Psicología

1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TÍTULO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL/HÍBRIDA	A DISTANCIA/VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS POR MODALIDAD		
20		
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS	NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA PRIMER CURSO	
20	20	
IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.10 JUSTIFICACIÓN

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL TÍTULO Y CONTEXTUALIZACIÓN

Ver Apartado I: Anexo 6.

1.11-1.13 OBJETIVOS FORMATIVOS, ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y DE INNOVACIÓN DOCENTE

OBJETIVOS FORMATIVOS
<p>Este Máster presenta un carácter eminentemente técnico, multidisciplinar y cercano a la realidad evolutiva, educativa y clínica del mundo de la atención temprana en la infancia. En concreto, se pretende que el alumnado del máster alcance los conocimientos y las habilidades que les permitan, por un lado, actuar en la promoción de un desarrollo integral y sano, la prevención en todos sus niveles y, por último, detectar y delimitar los problemas en la infancia, abordar la evaluación, el diagnóstico y la explicación (en su génesis y mantenimiento), e intervenir en el amplio espectro de trastornos psicológicos a edades tempranas, desde metodologías y estrategias variadas, actuales y basadas en la evidencia. Partiendo todo ello de un amplio conocimiento sobre el desarrollo neurocognitivo y socioemocional en el ciclo evolutivo de atención temprana (de 0 a 6 años de edad), su promoción y evaluación.</p>



Siendo así, este máster persigue los siguientes objetivos formativos, de modo que los estudiantes formados en este máster cuenten con competencias especializadas para desarrollar las habilidades, destrezas y rutinas de trabajo básicas para el desempeño de la actividad profesional en el ámbito de la Atención Temprana, en la Prevención y Promoción del Desarrollo Infantil, así como en el ajuste familiar. Más concretamente, se persigue:

- Proporcionar los conceptos propios de la Atención Temprana para conocer de forma exhaustiva el marco conceptual y legal de la disciplina en el ámbito autonómico, nacional e internacional.
- Dotar de profundización al conocimiento del desarrollo infantil normativo y no normativo, su evaluación y análisis, con especial énfasis en la detección, identificación e interpretación de señales de alarma y factores de riesgo, así como la labor preventiva.
- Habilitar al alumnado en el empleo, administración e interpretación de las principales pruebas de evaluación del desarrollo y sus posibles desórdenes en Atención Temprana.
- Especializar a los estudiantes y profesionales en la intervención temprana de los trastornos del neurodesarrollo, los trastornos sensoriales y motores, las dificultades del aprendizaje y de los trastornos del lenguaje; tanto en el ámbito sanitario, como familiar y educativo.
- Capacitar al estudiantado para la aplicación de los conocimientos adquiridos en la práctica, especialmente en lo referido a la resolución de problemas en entornos familiares diversos, tanto socioeconómicos como multiculturales.
- Dotar a los estudiantes de herramientas de comunicación con otros profesionales y con las familias de los menores atendidos de forma empática, rigurosa y clara.
- Proveer a los estudiantes de metodologías avanzadas de estudio en el ámbito profesional a través del conocimiento de las prácticas basadas en la evidencia y de investigación.
- Proporcionar a los estudiantes la comprensión y capacitación de los distintos ámbitos disciplinarios de la atención temprana para su manejo y aportación profesional de calidad en un grupo de trabajo transdisciplinar, siguiendo la filosofía del máster.

Todos los objetivos anteriores responden a los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible: objetivo número 3 (Salud y Bienestar), número 4 (Educación de calidad) y número 10 (Reducción de las desigualdades). En concreto:

- El Objetivo de Desarrollo Sostenible número 3 se centra en garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. La Atención Temprana pretende identificar y abordar de manera precoz las necesidades de desarrollo y salud en la infancia. Este máster pretende capacitar a los profesionales para que puedan proporcionar intervenciones efectivas que aseguren el desarrollo óptimo de los niños, contribuyendo así a la mejora de su salud y bienestar general.
- El Objetivo de Desarrollo Sostenible número 4 promueve la educación de calidad, que es esencial para el desarrollo integral de las personas. La Atención Temprana tiene un papel crucial en asegurar que los niños con necesidades especiales reciban la estimulación y el apoyo educativo adecuados desde una edad temprana, lo cual facilita su inclusión y progreso en el sistema educativo. Los profesionales formados en este máster estarán preparados para diseñar y aplicar estrategias educativas personalizadas que favorezcan el aprendizaje y desarrollo de los niños con necesidades específicas, potenciando una educación inclusiva y equitativa.
- Finalmente, el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 10 se centra en la reducción de las desigualdades, promoviendo la inclusión social, económica y política. La Atención Temprana contribuye a este objetivo al proporcionar intervenciones que pretenden disminuir las brechas en desarrollo y oportunidades que enfrentan los niños y sus familias en situación de vulnerabilidad y/o con discapacidades, así como alteraciones del desarrollo. A través de una intervención temprana y adecuada, se busca prevenir que estas desigualdades se amplíen en el futuro, ofreciendo la posibilidad de un desarrollo y crecimiento plenos, independientemente de las circunstancias iniciales.

Perfil de Egreso:

Profesionales de la atención temprana con competencias en realización de actividades formativas, de apoyo a la investigación y el libre ejercicio profesional regulado.

ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INNOVACIÓN DOCENTE

1.14 PERFILES FUNDAMENTALES DE EGRESO Y PROFESIONES REGULADAS

PERFILES DE EGRESO

Profesionales de la A.T. con competencias en realización de actividades formativas, de apoyo a la invest. y el libre ejercicio profesional regulado.

HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS

No

NO ES CONDICIÓN DE ACCESO PARA TITULO PROFESIONAL

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

C01 - Conoce el desarrollo normotípico y atípico avanzado desde el punto de vista de un modelo biopsicosocial en función de sus objetivos y aplicabilidad a la investigación. TIPO: Conocimientos o contenidos

C02 - Entiende el lenguaje y los conceptos avanzados de las áreas científicas afines en función de sus objetivos y aplicabilidad a la investigación. TIPO: Conocimientos o contenidos



C03 - Conoce instrumentos, técnicas y métodos de evaluación avanzados (observación, test, entrevistas, cuestionarios, escalas del desarrollo y comportamentales, pruebas neuropsicológicas, etc) en función de sus objetivos y aplicabilidad a la investigación. TIPO: Conocimientos o contenidos
C04 - Conoce las fases/etapas del desarrollo de la familia, las necesidades de la familia y desarrollar estrategias para poder abordar los problemas de la familia. TIPO: Conocimientos o contenidos
C05 - Dispone de conocimientos teóricos profundos sobre el trabajo en equipo y conocimientos sobre funciones específicas en un centro de Atención Temprana TIPO: Conocimientos o contenidos
C06 - Tiene conocimientos sobre control de la calidad del servicio prestado y/o del equipo TIPO: Conocimientos o contenidos
COM01 - Saber aplicar teorías y métodos al diagnóstico o la intervención, desde una perspectiva interdisciplinar. TIPO: Competencias
COM02 - Tener capacidad para seleccionar, emplear e interpretar una herramienta adecuada para el análisis de la situación del niño, la familia y el entorno TIPO: Competencias
COM03 - Ser capaz de trabajar en distintos contextos vitales o sociales y poseer una competencia ética en el ámbito de la atención temprana en función de sus objetivos y aplicabilidad a la investigación. TIPO: Competencias
COM04 - Ejercitarse y experimentar conocimientos y habilidades adquiridos dentro de un marco de trabajo real y poder asociar las experiencias con la teoría en el ámbito de la atención temprana en función de sus objetivos y aplicabilidad a la investigación TIPO: Competencias
COM05 - Comunicar ideas de una manera bien estructurada y coherente en el ámbito de atención temprana a nivel científico y profesional. TIPO: Competencias
COM06 - Realizar una evaluación de los problemas basada en la investigación e interdisciplinariedad a nivel científico, profesional y aplicabilidad a la investigación. TIPO: Competencias
COM07 - Adquirir competencias para actuar desde la prevención primaria, secundaria y terciaria en todo el proceso de Atención Temprana TIPO: Competencias
COM08 - Demostrar capacidad para integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios en el ámbito de la Atención Temprana a través de las dimensiones de los principios democráticos, de la sostenibilidad, los derechos humanos y derechos fundamentales, incluyendo capacitación para la prevención, sensibilización, detección y formación en materia de violencias sexuales, así como de las implicaciones y responsabilidades sociales, de salud y seguridad, ambientales, económicas de su ejercicio profesional. TIPO: Competencias
HD01 - Tiene capacidad para comunicar resultados, posibilidades y límites a nivel científico, profesional e investigador. TIPO: Habilidades o destrezas
HD02 - Conoce, identifica y emplea los recursos (internos y externos) de las familias. TIPO: Habilidades o destrezas
HD03 - Sabe diseñar planes de atención, modelos y experiencias de cooperación para fortalecer a la familia en atención temprana. TIPO: Habilidades o destrezas
HD04 - Desarrolla y aplica actitudes de igualdad en el equipo (entre los diferentes miembros, incluidas las familias) y actitudes profesionales positivas para poder trabajar con la familia. TIPO: Habilidades o destrezas
HD05 - Desarrolla capacidades de autocrítica y de aceptar críticas sobre la propia conducta profesional en el ámbito de la atención temprana en función de sus objetivos y aplicabilidad a la investigación. TIPO: Habilidades o destrezas
HD06 - Sabe poner en práctica los conocimientos adquiridos para elaborar los programas individuales y familiares de Atención Temprana TIPO: Habilidades o destrezas

3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

3.1 REQUISITOS DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN

3.1.a) Requisitos de acceso

ALMERÍA:

El acceso y los procedimientos de admisión para los estudiantes que inician estudios de Máster están regulados por normativa estatal y autonómica. Las vías de acceso y procedimientos de admisión están disponibles en la web del **Distrito Único Andaluz**, de conformidad con el marco general establecido por el art. 18 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad que establece y regula el acceso y admisión a las enseñanzas oficiales de Máster Universitario.

Cada Máster de la UAL tiene su web específica: **MÁSTER** que se encuentra directamente vinculada al **Área de Gestión Académica y Apoyo al Estudiante** que vertebría todos los procedimientos administrativos y de información del estudiante.

MURCIA:



De acuerdo con el Reglamento por el que se regulan los Estudios Universitarios Oficiales de Grado y Máster Universitario de la Universidad de Murcia (Aprobado en Consejo de Gobierno de 22 de julio de 2022 y modificado en Consejo de Gobierno de 24 de marzo de 2023) el acceso y los procedimientos de admisión para los estudiantes que inician sus estudios de Máster se encuentran en:

<https://www.um.es/web/estudios/admision/preinscripcion-master>

PERFIL DE INGRESO

Como se señala en el Libro Blanco de la Atención Temprana (GAT, 2000), las particularidades de la Atención Temprana y la necesidad de trabajar en equipo, hacen necesaria una formación específica y común, a la que debe llegarse a través de cursos de especialización a los que pueden acceder graduados, licenciados y diplomados que procedan de los ámbitos universitarios de la salud, la educación y los servicios sociales (Medicina, Psicología, Pedagogía, Psicopedagogía, Magisterio de Educación Infantil, Fisioterapia, Logopedia, Trabajo Social, o Terapia Ocupacional). Por tanto, se podrá acceder al "Máster en Atención Temprana: Prevención y Promoción del Desarrollo" estando en posesión de un Título Oficial de Grado o de Licenciatura de los perfiles más señalados que son los más frecuentes del ámbito profesional de la Atención Temprana , bien del Espacio Europeo de Educación Superior o de cualquier otro espacio, previa comprobación del nivel de formación equivalente para el acceso.

3.1.b) Procedimiento y criterios de admisión

La Comisión Académica del Máster de las Facultades de las dos universidades a las que está adscrita este Máster Interuniversitario serán las encargadas de valorar y priorizar las solicitudes de cada universidad.

Los criterios de admisión se aplicarán cuando el número de solicitudes de admisión válidas supere el número máximo de alumnos a admitir en el máster.

Sin perjuicio de incorporaciones posteriores, como perfiles de admisión preferente se establecen los siguientes:

1. Titulación de Grado en Psicología, Licenciatura en Psicología

2. Otras titulaciones vinculadas al ámbito profesional de la Atención Temprana (Logopedia, Fisioterapia, Pedagogía, Psicopedagogía, Magisterio Educación Infantil, Medicina, Terapia Ocupacional o Trabajo Social)

Se estima que el alumnado que aspira a cursar este máster posee los conocimientos y la experiencia previa necesarios para haber adquirido las competencias mínimas en atención temprana que les permitan seguir con aprovechamiento el programa. No obstante, si a solicitud del propio alumnado o por iniciativa de la Comisión Académica se considerase necesaria alguna formación complementaria, se podrá valorar la conveniencia de establecer refuerzos formativos. Anualmente, la Comisión Académica, en función de la oferta formativa de la UAL y la UM, podrá ajustar las actividades o cursos que puedan considerarse como refuerzo formativo del máster, ya sea a partir de otras titulaciones oficiales, propias y/o microcredenciales que permitan al alumnado adquirir los conocimientos o competencias de nivelación requeridos.

De conformidad con los criterios de admisión antedichos, no se estima necesario el establecimiento de complementos formativos para este máster.

El baremo que se aplicará en el proceso de admisión de ambas universidades será el siguiente:

- Titulación de grado o licenciatura (hasta un 30%), existiendo dos niveles de preferencia de titulación:

1. Titulación de Grado en Psicología (30%)

2. Otras titulaciones vinculadas al ámbito profesional de la Atención Temprana (Logopedia, Pedagogía, Psicopedagogía, Magisterio Educación Infantil, Medicina, Terapia Ocupacional o Trabajo Social) (10%)

- Expediente académico (hasta 30%)

- Experiencia profesional acreditada en el ámbito de la Atención Temprana (hasta 30%)

- Formación en Atención Temprana, acreditada por una universidad (hasta 10%)

Si el título universitario que da acceso al máster ha sido obtenido en un sistema educativo cuyo idioma oficial no sea español, se deberá acreditar un conocimiento del idioma español de nivel B1, según el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas, antes de la fecha fijada para cada Fase de admisión. Estarán exentos de este requisito quienes puedan acreditar la nacionalidad española o de un país hispano hablante.

3.2 CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos cursados en centros de formación profesional de grado superior

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Convenio

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
--------	--------



9	54
Adjuntar Título Propio	
Ver Apartado 3: Anexo 2	
Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	9
DESCRIPCIÓN	
<p>Se procederá al reconocimiento y transferencia de créditos según lo previsto en el R.D. 822/2021 y la normativa de Reconocimiento de Créditos de la Universidad de Almería y el reglamento sobre reconocimiento y transferencia de créditos en las enseñanzas de Grado y Máster conducentes a la obtención de los correspondientes Títulos Oficiales de la Universidad de Murcia. Cada universidad aplicará su propia normativa de reconocimiento de créditos. En caso de discrepancia la Comisión Académica adoptará la decisión, aplicándose en todo caso la normativa más favorable al alumnado</p>	
<p>El reconocimiento de ECTS por la experiencia profesional o haber cursado títulos propios es un derecho del estudiantado reconocido en el art. 10.5 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad (art. 6.3 del derogado RD 1393/2007).</p>	
<p>El estudiantado tiene derecho a solicitar el reconocimiento de créditos ECTS por su experiencia profesional, según lo establece el artículo 10.5 del Real Decreto 822/2021. Este derecho se aplica en la Universidad de Almería (UAL) de acuerdo con la Normativa de Reconocimiento de ECTS de la UAL, aprobada por su Consejo de Gobierno el 15 de febrero de 2022, específicamente en sus artículos 8 y 9 y en la Universidad de Murcia en el artículo 6.3 de su normativa.</p>	
<p>El reconocimiento de créditos por experiencia profesional estará sujeto a la acreditación de que la experiencia profesional aportada cumpla, en tiempo y forma, con los resultados de aprendizaje específicos de la asignatura correspondiente, con preferencia a las prácticas externas del máster. Como mínimo en la UAL, se exige un mínimo de 25 horas de trabajo efectivo por ECTS a reconocer siempre que concurren los restantes requisitos.</p>	
<p>El reconocimiento conjunto de experiencia profesional y títulos propios está limitado, con carácter general y sin perjuicio de lo señalado para este máster, a un máximo de 9 ECTS, según el RD 822/2021. Este máximo solo se alcanzará si la experiencia profesional acredita los resultados de aprendizaje de las asignaturas del máster, incluyendo los 9 ECTS de prácticas externas optativas del título, y cumple con un mínimo de horas para la UAL.</p>	
<p>Dicho derecho se aplica y hace efectivo en la Universidad de Almería de conformidad con la Normativa de Reconocimiento de ECTS de la UAL aprobada por Acuerdo de su Consejo de Gobierno de Resolución de 15-02-2022:</p>	
<p>Artículo 8. Créditos obtenidos en estudios universitarios no oficiales</p>	
<p>1. Las solicitudes de reconocimiento de créditos basadas en estudios superados en títulos universitarios que no tengan carácter oficial (Grados y Másters propios), se resolverán teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos en las materias superadas y los previstos en el plan de estudios del título oficial de destino, indicándose las materias o asignaturas que se considerarán superadas por el interesado y que, por lo tanto, no estarán obligados a cursar.</p>	
<p>2. El número de créditos que sean objeto de reconocimientos a partir de los estudios universitarios no oficiales y de experiencia profesional o laboral acreditada prevista en el artículo 9 no podrá ser superior, en su conjunto, al 15% del total de créditos que constituye el plan de estudios de destino. No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial de conformidad con la memoria aprobada del mismo.</p>	
<p>Artículo 9. Acreditación de experiencia laboral y profesional relacionada con las competencias propias de un título oficial</p>	
<p>1. La experiencia laboral y profesional podrá ser reconocida en forma de créditos computables a efectos de la obtención de un título oficial siempre que se acrediten competencias relacionadas con las propias de dicho título oficial.</p>	



2. De manera preferente, siempre que el plan de estudios de destino contemple la posibilidad o necesidad de realizar prácticas externas o las asignaturas optativas que pudieran sustituir a las mismas, el reconocimiento de créditos por experiencia laboral o profesional se aplicará a este tipo de materias.

3. Asimismo, podrán reconocerse por prácticas curriculares aquellas prácticas extracurriculares que hayan sido gestionadas desde la Universidad de Almería o cualquier otra universidad, al amparo del mismo título para el que se solicita el reconocimiento, siempre y cuando así lo estime la comisión docente del Centro en función del programa formativo acreditado de las mismas y de su relación con las competencias inherentes al título.

4. El número de créditos que sea objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral acreditada y de los estudios universitarios no oficiales previstos en el artículo 8 no podrá ser superior, en su conjunto, al 15% del total de créditos que constituye el plan de estudios de destino. Igualmente, el reconocimiento de ambos tipos de créditos no incorporará calificación de los mismos, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente académico.

5. Dentro de este límite, se requerirá de un mínimo de 25 horas de actividad correspondiente a experiencia laboral por cada crédito reconocido.

En la Universidad de Murcia el reglamento sobre reconocimiento y transferencia de créditos en las enseñanzas de Grado y Máster conducentes a la obtención de los correspondientes Títulos Oficiales aprobado en Consejo de Gobierno de 6 de julio de 2012, establece:

Artículo 8. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS EN LAS ENSEÑANZAS DE MÁSTER.

1. Reglas generales a) A criterio de las Comisiones Académicas de los Másteres, se podrán reconocer créditos de las enseñanzas oficiales realizadas en esta u otras universidades, siempre que guarden relación con el título de Máster en el que se desean reconocer los créditos. Asimismo los estudiantes que hayan cursado estudios parciales de doctorado en el marco de lo dispuesto en el Real Decreto 778/1998 o normas anteriores podrán solicitar el reconocimiento de los créditos correspondientes a cursos y trabajos de iniciación a la investigación previamente realizados. c) El reconocimiento se solicitará a la Comisión Académica del Máster que, a la vista de la documentación aportada, elevará una propuesta para su resolución por los Decanos/Decanas o Directores/Directoras de centro al que se encuentran adscritos estos estudios. d) En las normas e instrucciones de admisión y matrícula se establecerán el procedimiento y la documentación a aportar para la solicitud del reconocimiento de créditos.

2. Con el fin de evitar diferencias entre Másteres, se dictan las siguientes reglas: a) Reconocimiento de créditos procedentes de otros Másteres. Se podrán reconocer en un máster créditos superados en otros másteres, a juicio de la Comisión Académica del mismo, siempre que guarden relación con las asignaturas del máster y provengan de un título del mismo nivel en el contexto nacional o internacional. b) Reconocimiento de créditos procedentes de Programas de Doctorado regulados por normas anteriores al RD- 1393/2007. Como en el caso anterior, se podrán reconocer en un máster créditos superados en otros másteres, a juicio de la Comisión Académica del mismo, que podrá ser la totalidad de los créditos, salvo el TFM, cuando el máster provenga del mismo Programa de Doctorado. c) Reconocimiento de créditos por experiencia profesional, laboral o de enseñanzas no oficiales. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de los créditos que constituyen el plan de estudios. d) No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos propios de la Universidad de Murcia podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el apartado anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad siempre que el correspondiente título haya sido extinguido y sustituido por un título oficial y así se haga constar expresamente en la memoria de verificación del nuevo plan de estudios. e) Reconocimiento de créditos superados en Licenciaturas, Arquitecturas o Ingenierías. En este caso se podrá reconocer hasta el 20% de créditos, siempre que concurren todas las siguientes condiciones: - Cuando la licenciatura o la ingeniería correspondiente figure como titulación de acceso al máster. - Los créditos solicitados para reconocimiento tendrán que formar parte necesariamente del segundo ciclo de estas titulaciones. - Los créditos reconocidos tendrán que guardar relación con las materias del máster.

3. El Trabajo Fin de Máster (TFM) nunca podrá ser objeto de reconocimiento, al estar orientado a la evaluación de las competencias asociadas al título correspondiente de la Universidad de Murcia.

De manera específica, el reconocimiento de créditos de Títulos Propios previos se concreta como a continuación se describe.

La Universidad de Almería mantuvo vigente durante los cursos académicos 2013/2015 a 2020/2022 el Título de Máster Propio de Intervención en Atención Temprana. El alumnado que hubiera superado con aprovechamiento la citada formación y solicitase el reconocimiento de los créditos obtendrá un reconocimiento automático de los créditos matriculados en el Máster Oficial Interuniversitario en Atención Temprana ofrecido por las Universidades de Almería y Murcia, exceptuando los créditos correspondientes al Trabajo Fin de Máster. Se adjunta el plan de estudios objeto



de reconocimiento. Cualquier otra solicitud de reconocimiento de créditos cursados en títulos universitarios no oficiales será objeto de estudio y en su caso reconocimiento por parte de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Almería, previo informe de la Comisión Docente de la Facultad de Psicología. Todas las solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos se realizarán a través del siguiente procedimiento electrónico **Procedimiento - Universidad de Almería (ual.es)**

Máster Propio de Intervención en Atención Temprana Universidad de Almería

Materias	ECTS	Horas de docencia
Marco Teórico-Legislativo de la Atención Temprana. Factores de Riesgo del Desarrollo: Conceptos preliminares. Factores de Riesgo y Salutogénicos orgánicos, psicológicos y socio-culturales	4	30
Desarrollo Normal y Patológico: Definición, explicación y evaluación del desarrollo psicológico. Clasificaciones diagnósticas.	7,33	55
El Proceso de Atención Temprana: Ámbitos de actuación (contextos sanitario, educativo y familiar). Diseño de programas y equipo profesional en atención temprana. Técnicas terapéuticas y áreas afines de intervención.	11,33	85
Intervención en Diferentes Anomalías del Desarrollo: Discapacidad Intelectual. Trastornos espectro autista. Trastornos Motores y Sensoriales. Trastornos del lenguaje. Dificultades del aprendizaje. Dificultades del comportamiento. Altas Capacidades.	16,66	125
Investigación en Atención Temprana	2	15
Prácticas externas	20	250
Trabajo final	5,33	60

La Universidad de Murcia mantuvo vigente durante los cursos académicos 2010/2012, 2012/2014, 2014/2016, 2016/2018, 2018/2020 y 2020/2022 el Título de Máster Propio en Atención Temprana: Prevención y Promoción del Desarrollo Infantil. El alumnado que hubiera superado con aprovechamiento la citada formación y solicitase el reconocimiento de los créditos obtendrá un reconocimiento automático de los créditos matriculados en el Máster Oficial Interuniversitario en Atención Temprana ofrecido por las Universidades de Almería y Murcia, exceptuando los créditos correspondientes al Trabajo Fin de Máster. Se adjunta el plan de estudios objeto de reconocimiento. Cualquier otra solicitud de reconocimiento de créditos cursados en títulos universitarios no oficiales será objeto de estudio y en su caso reconocimiento por parte de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Murcia. Todas las solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos se realizarán a través del siguiente procedimiento electrónico **Detalle del trámite - Sede Electrónica de la Universidad de Murcia (um.es)**

Plan estudios cursos 2010/2022

Por tanto, según normativa, se podrá reconocer, parcial o totalmente a juicio de la Comisión Académica del Máster, los Másteres propios #Máster Propio de Intervención en Atención Temprana Máster UAL# y #Título de Máster en Atención Temprana: Prevención y Promoción del Desarrollo Infantil de la Universidad de Murcia# en sus diferentes ediciones.

3.3 MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

No se contempla movilidad específica del título. Con todo, en caso necesario y conforme a las normativas de movilidad de las universidades participantes, se aplicarán los mecanismos de matriculación, etc. que en éstas se determinen:

Universidad de Almería:

La información estará disponible y actualizada en la [Web de Titulo](#) y actualmente en la web del [Servicio de Relaciones Internacionales](#) y del [Vicerrectorado de Internacionalización, Movilidad Internacional y Cooperación al Desarrollo](#). de la Universidad de Almería

Universidad de Murcia:

La información está disponible y actualizada en la [Web de la Facultad de Psicología y Logopedia en Movilidad](#), en la web de [Internacionalización](#) de la Universidad de Murcia y en la página web del [Vicerrectorado de Internacionalización](#)

4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS



4.1 ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS ENSEÑANZAS

DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Ver Apartado 4: Anexo 1.

NIVEL 1: Asignaturas Obligatorias

4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1

ECTS NIVEL1	33
-------------	----

NIVEL 2: Marco conceptual de la Atención Temprana

4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	3

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

C01 - Conoce el desarrollo normotípico y atípico avanzado desde el punto de vista de un modelo biopsicosocial en función de sus objetivos y aplicabilidad a la investigación. TIPO: Conocimientos o contenidos

C05 - Dispone de conocimientos teóricos profundos sobre el trabajo en equipo y conocimientos sobre funciones específicas en un centro de Atención Temprana TIPO: Conocimientos o contenidos

COM01 - Saber aplicar teorías y métodos al diagnóstico o la intervención, desde una perspectiva interdisciplinar. TIPO: Competencias

COM04 - Ejercitarse y experimentar conocimientos y habilidades adquiridos dentro de un marco de trabajo real y poder asociar las experiencias con la teoría en el ámbito de la atención temprana en función de sus objetivos y aplicabilidad a la investigación TIPO: Competencias

COM05 - Comunicar ideas de una manera bien estructurada y coherente en el ámbito de atención temprana a nivel científico y profesional. TIPO: Competencias

COM07 - Adquirir competencias para actuar desde la prevención primaria, secundaria y terciaria en todo el proceso de Atención Temprana TIPO: Competencias

NIVEL 2: Neurociencias y Plasticidad del Desarrollo

4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	3

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

C01 - Conoce el desarrollo normotípico y atípico avanzado desde el punto de vista de un modelo biopsicosocial en función de sus objetivos y aplicabilidad a la investigación. TIPO: Conocimientos o contenidos



C02 - Entiende el lenguaje y los conceptos avanzados de las áreas científicas afines en función de sus objetivos y aplicabilidad a la investigación. TIPO: Conocimientos o contenidos

COM05 - Comunicar ideas de una manera bien estructurada y coherente en el ámbito de atención temprana a nivel científico y profesional. TIPO: Competencias

COM06 - Realizar una evaluación de los problemas basada en la investigación e interdisciplinariedad a nivel científico, profesional y aplicabilidad a la investigación. TIPO: Competencias

NIVEL 2: Prevención y Promoción del Desarrollo Infantil

4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	3

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

C01 - Conoce el desarrollo normotípico y atípico avanzado desde el punto de vista de un modelo biopsicosocial en función de sus objetivos y aplicabilidad a la investigación. TIPO: Conocimientos o contenidos

C02 - Entiende el lenguaje y los conceptos avanzados de las áreas científicas afines en función de sus objetivos y aplicabilidad a la investigación. TIPO: Conocimientos o contenidos

C06 - Tiene conocimientos sobre control de la calidad del servicio prestado y/o del equipo TIPO: Conocimientos o contenidos

COM03 - Ser capaz de trabajar en distintos contextos vitales o sociales y poseer una competencia ética en el ámbito de la atención temprana en función de sus objetivos y aplicabilidad a la investigación. TIPO: Competencias

COM07 - Adquirir competencias para actuar desde la prevención primaria, secundaria y terciaria en todo el proceso de Atención Temprana TIPO: Competencias

HD02 - Conoce, identifica y emplea los recursos (internos y externos) de las familias. TIPO: Habilidades o destrezas

HD06 - Sabe poner en práctica los conocimientos adquiridos para elaborar los programas individuales y familiares de Atención Temprana TIPO: Habilidades o destrezas

NIVEL 2: Evaluación en Atención Temprana desde el Ámbito Psicológico

4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

C01 - Conoce el desarrollo normotípico y atípico avanzado desde el punto de vista de un modelo biopsicosocial en función de sus objetivos y aplicabilidad a la investigación. TIPO: Conocimientos o contenidos



C03 - Conoce instrumentos, técnicas y métodos de evaluación avanzados (observación, test, entrevistas, cuestionarios, escalas del desarrollo y comportamentales, pruebas neuropsicológicas, etc) en función de sus objetivos y aplicabilidad a la investigación. TIPO: Conocimientos o contenidos

COM02 - Tener capacidad para seleccionar, emplear e interpretar una herramienta adecuada para el análisis de la situación del niño, la familia y el entorno TIPO: Competencias

COM05 - Comunicar ideas de una manera bien estructurada y coherente en el ámbito de atención temprana a nivel científico y profesional. TIPO: Competencias

COM06 - Realizar una evaluación de los problemas basada en la investigación e interdisciplinariedad a nivel científico, profesional y aplicabilidad a la investigación. TIPO: Competencias

HD01 - Tiene capacidad para comunicar resultados, posibilidades y límites a nivel científico, profesional e investigador. TIPO: Habilidades o destrezas

HD02 - Conoce, identifica y emplea los recursos (internos y externos) de las familias. TIPO: Habilidades o destrezas

NIVEL 2: Evaluación logopédica y fisioterapéutica en Atención Temprana

4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	3

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

C03 - Conoce instrumentos, técnicas y métodos de evaluación avanzados (observación, test, entrevistas, cuestionarios, escalas del desarrollo y comportamentales, pruebas neuropsicológicas, etc) en función de sus objetivos y aplicabilidad a la investigación. TIPO: Conocimientos o contenidos

COM01 - Saber aplicar teorías y métodos al diagnóstico o la intervención, desde una perspectiva interdisciplinar. TIPO: Competencias

COM02 - Tener capacidad para seleccionar, emplear e interpretar una herramienta adecuada para el análisis de la situación del niño, la familia y el entorno TIPO: Competencias

COM06 - Realizar una evaluación de los problemas basada en la investigación e interdisciplinariedad a nivel científico, profesional y aplicabilidad a la investigación. TIPO: Competencias

HD01 - Tiene capacidad para comunicar resultados, posibilidades y límites a nivel científico, profesional e investigador. TIPO: Habilidades o destrezas

NIVEL 2: Familia y Atención Temprana

4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3



4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

C03 - Conoce instrumentos, técnicas y métodos de evaluación avanzados (observación, test, entrevistas, cuestionarios, escalas del desarrollo y comportamentales, pruebas neuropsicológicas, etc) en función de sus objetivos y aplicabilidad a la investigación. TIPO: Conocimientos o contenidos

C04 - Conoce las fases/etapas del desarrollo de la familia, las necesidades de la familia y desarrollar estrategias para poder abordar los problemas de la familia. TIPO: Conocimientos o contenidos

COM02 - Tener capacidad para seleccionar, emplear e interpretar una herramienta adecuada para el análisis de la situación del niño, la familia y el entorno TIPO: Competencias

COM06 - Realizar una evaluación de los problemas basada en la investigación e interdisciplinariedad a nivel científico, profesional y aplicabilidad a la investigación. TIPO: Competencias

HD01 - Tiene capacidad para comunicar resultados, posibilidades y límites a nivel científico, profesional e investigador. TIPO: Habilidades o destrezas

HD02 - Conoce, identifica y emplea los recursos (internos y externos) de las familias. TIPO: Habilidades o destrezas

HD03 - Sabe diseñar planes de atención, modelos y experiencias de cooperación para fortalecer a la familia en atención temprana. TIPO: Habilidades o destrezas

HD04 - Desarrolla y aplica actitudes de igualdad en el equipo (entre los diferentes miembros, incluidas las familias) y actitudes profesionales positivas para poder trabajar con la familia. TIPO: Habilidades o destrezas

NIVEL 2: Intervención en las alteraciones motóricas, sensoriales y del neurodesarrollo
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

C01 - Conoce el desarrollo normotípico y atípico avanzado desde el punto de vista de un modelo biopsicosocial en función de sus objetivos y aplicabilidad a la investigación. TIPO: Conocimientos o contenidos

C02 - Entiende el lenguaje y los conceptos avanzados de las áreas científicas afines en función de sus objetivos y aplicabilidad a la investigación. TIPO: Conocimientos o contenidos

COM01 - Saber aplicar teorías y métodos al diagnóstico o la intervención, desde una perspectiva interdisciplinar. TIPO: Competencias

COM04 - Ejercitarse y experimentar conocimientos y habilidades adquiridos dentro de un marco de trabajo real y poder asociar las experiencias con la teoría en el ámbito de la atención temprana en función de sus objetivos y aplicabilidad a la investigación TIPO: Competencias

HD01 - Tiene capacidad para comunicar resultados, posibilidades y límites a nivel científico, profesional e investigador. TIPO: Habilidades o destrezas

HD06 - Sabe poner en práctica los conocimientos adquiridos para elaborar los programas individuales y familiares de Atención Temprana TIPO: Habilidades o destrezas

NIVEL 2: Intervención en los Problemas Conductuales, Afectivos, de Relación y Comunicación
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	3

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
-----------------------------	-----------------------------	-----------------------------



	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

C03 - Conoce instrumentos, técnicas y métodos de evaluación avanzados (observación, test, entrevistas, cuestionarios, escalas del desarrollo y comportamentales, pruebas neuropsicológicas, etc) en función de sus objetivos y aplicabilidad a la investigación. TIPO: Conocimientos o contenidos

C06 - Tiene conocimientos sobre control de la calidad del servicio prestado y/o del equipo TIPO: Conocimientos o contenidos

COM01 - Saber aplicar teorías y métodos al diagnóstico o la intervención, desde una perspectiva interdisciplinar. TIPO: Competencias

COM02 - Tener capacidad para seleccionar, emplear e interpretar una herramienta adecuada para el análisis de la situación del niño, la familia y el entorno TIPO: Competencias

COM04 - Ejercitarse y experimentar conocimientos y habilidades adquiridos dentro de un marco de trabajo real y poder asociar las experiencias con la teoría en el ámbito de la atención temprana en función de sus objetivos y aplicabilidad a la investigación TIPO: Competencias

COM06 - Realizar una evaluación de los problemas basada en la investigación e interdisciplinariedad a nivel científico, profesional y aplicabilidad a la investigación. TIPO: Competencias

COM07 - Adquirir competencias para actuar desde la prevención primaria, secundaria y terciaria en todo el proceso de Atención Temprana TIPO: Competencias

HD01 - Tiene capacidad para comunicar resultados, posibilidades y límites a nivel científico, profesional e investigador. TIPO: Habilidades o destrezas

HD06 - Sabe poner en práctica los conocimientos adquiridos para elaborar los programas individuales y familiares de Atención Temprana TIPO: Habilidades o destrezas

NIVEL 1: Asignaturas Optativas**4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1**

ECTS NIVEL1	24
--------------------	----

NIVEL 2: Investigación en Atención Temprana**4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2**

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	3

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

C02 - Entiende el lenguaje y los conceptos avanzados de las áreas científicas afines en función de sus objetivos y aplicabilidad a la investigación. TIPO: Conocimientos o contenidos

C03 - Conoce instrumentos, técnicas y métodos de evaluación avanzados (observación, test, entrevistas, cuestionarios, escalas del desarrollo y comportamentales, pruebas neuropsicológicas, etc) en función de sus objetivos y aplicabilidad a la investigación. TIPO: Conocimientos o contenidos



COM02 - Tener capacidad para seleccionar, emplear e interpretar una herramienta adecuada para el análisis de la situación del niño, la familia y el entorno TIPO: Competencias

COM05 - Comunicar ideas de una manera bien estructurada y coherente en el ámbito de atención temprana a nivel científico y profesional. TIPO: Competencias

HD01 - Tiene capacidad para comunicar resultados, posibilidades y límites a nivel científico, profesional e investigador. TIPO: Habilidades o destrezas

NIVEL 2: Interacciones Tempranas Adulto-Niño, Masaje Infantil y Apego

4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	3

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

C03 - Conoce instrumentos, técnicas y métodos de evaluación avanzados (observación, test, entrevistas, cuestionarios, escalas del desarrollo y comportamentales, pruebas neuropsicológicas, etc) en función de sus objetivos y aplicabilidad a la investigación. TIPO: Conocimientos o contenidos

C04 - Conoce las fases/etapas del desarrollo de la familia, las necesidades de la familia y desarrollar estrategias para poder abordar los problemas de la familia. TIPO: Conocimientos o contenidos

COM01 - Saber aplicar teorías y métodos al diagnóstico o la intervención, desde una perspectiva interdisciplinar. TIPO: Competencias

COM03 - Ser capaz de trabajar en distintos contextos vitales o sociales y poseer una competencia ética en el ámbito de la atención temprana en función de sus objetivos y aplicabilidad a la investigación. TIPO: Competencias

COM07 - Adquirir competencias para actuar desde la prevención primaria, secundaria y terciaria en todo el proceso de Atención Temprana TIPO: Competencias

HD02 - Conoce, identifica y emplea los recursos (internos y externos) de las familias. TIPO: Habilidades o destrezas

HD06 - Sabe poner en práctica los conocimientos adquiridos para elaborar los programas individuales y familiares de Atención Temprana TIPO: Habilidades o destrezas

NIVEL 2: Evaluación de la Calidad de los Servicios y Trabajo en Equipo

4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	3

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE



C03 - Conoce instrumentos, técnicas y métodos de evaluación avanzados (observación, test, entrevistas, cuestionarios, escalas del desarrollo y comportamentales, pruebas neuropsicológicas, etc) en función de sus objetivos y aplicabilidad a la investigación. TIPO: Conocimientos o contenidos

C06 - Tiene conocimientos sobre control de la calidad del servicio prestado y/o del equipo TIPO: Conocimientos o contenidos

COM05 - Comunicar ideas de una manera bien estructurada y coherente en el ámbito de atención temprana a nivel científico y profesional. TIPO: Competencias

HD01 - Tiene capacidad para comunicar resultados, posibilidades y límites a nivel científico, profesional e investigador. TIPO: Habilidades o destrezas

HD04 - Desarrolla y aplica actitudes de igualdad en el equipo (entre los diferentes miembros, incluidas las familias) y actitudes profesionales positivas para poder trabajar con la familia. TIPO: Habilidades o destrezas

HD05 - Desarrolla capacidades de autocritica y de aceptar críticas sobre la propia conducta profesional en el ámbito de la atención temprana en función de sus objetivos y aplicabilidad a la investigación. TIPO: Habilidades o destrezas

NIVEL 2: Terapia Orofacial y Miofuncional

4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	3

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

C06 - Tiene conocimientos sobre control de la calidad del servicio prestado y/o del equipo TIPO: Conocimientos o contenidos

COM04 - Ejercitarse y experimentar conocimientos y habilidades adquiridos dentro de un marco de trabajo real y poder asociar las experiencias con la teoría en el ámbito de la atención temprana en función de sus objetivos y aplicabilidad a la investigación TIPO: Competencias

COM06 - Realizar una evaluación de los problemas basada en la investigación e interdisciplinariedad a nivel científico, profesional y aplicabilidad a la investigación. TIPO: Competencias

HD01 - Tiene capacidad para comunicar resultados, posibilidades y límites a nivel científico, profesional e investigador. TIPO: Habilidades o destrezas

NIVEL 2: Estimulación Global en Atención Temprana

4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	3

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE



C03 - Conoce instrumentos, técnicas y métodos de evaluación avanzados (observación, test, entrevistas, cuestionarios, escalas del desarrollo y comportamentales, pruebas neuropsicológicas, etc) en función de sus objetivos y aplicabilidad a la investigación. TIPO: Conocimientos o contenidos

COM01 - Saber aplicar teorías y métodos al diagnóstico o la intervención, desde una perspectiva interdisciplinar. TIPO: Competencias

HD01 - Tiene capacidad para comunicar resultados, posibilidades y límites a nivel científico, profesional e investigador. TIPO: Habilidades o destrezas

HD03 - Sabe diseñar planes de atención, modelos y experiencias de cooperación para fortalecer a la familia en atención temprana. TIPO: Habilidades o destrezas

HD06 - Sabe poner en práctica los conocimientos adquiridos para elaborar los programas individuales y familiares de Atención Temprana TIPO: Habilidades o destrezas

NIVEL 2: Intervención basada en Nuevas Tecnología y Sistemas Alternativos de Comunicación

4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	3

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

C02 - Entiende el lenguaje y los conceptos avanzados de las áreas científicas afines en función de sus objetivos y aplicabilidad a la investigación. TIPO: Conocimientos o contenidos

C03 - Conoce instrumentos, técnicas y métodos de evaluación avanzados (observación, test, entrevistas, cuestionarios, escalas del desarrollo y comportamentales, pruebas neuropsicológicas, etc) en función de sus objetivos y aplicabilidad a la investigación. TIPO: Conocimientos o contenidos

COM01 - Saber aplicar teorías y métodos al diagnóstico o la intervención, desde una perspectiva interdisciplinar. TIPO: Competencias

COM04 - Ejercitarse y experimentar conocimientos y habilidades adquiridos dentro de un marco de trabajo real y poder asociar las experiencias con la teoría en el ámbito de la atención temprana en función de sus objetivos y aplicabilidad a la investigación TIPO: Competencias

HD06 - Sabe poner en práctica los conocimientos adquiridos para elaborar los programas individuales y familiares de Atención Temprana TIPO: Habilidades o destrezas

NIVEL 2: Técnicas Complementarias I: Expresión Corporal y Música

4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	3

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3



4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

C02 - Entiende el lenguaje y los conceptos avanzados de las áreas científicas afines en función de sus objetivos y aplicabilidad a la investigación. TIPO: Conocimientos o contenidos

C03 - Conoce instrumentos, técnicas y métodos de evaluación avanzados (observación, test, entrevistas, cuestionarios, escalas del desarrollo y comportamentales, pruebas neuropsicológicas, etc) en función de sus objetivos y aplicabilidad a la investigación. TIPO: Conocimientos o contenidos

COM02 - Tener capacidad para seleccionar, emplear e interpretar una herramienta adecuada para el análisis de la situación del niño, la familia y el entorno TIPO: Competencias

COM04 - Ejercitarse y experimentar conocimientos y habilidades adquiridos dentro de un marco de trabajo real y poder asociar las experiencias con la teoría en el ámbito de la atención temprana en función de sus objetivos y aplicabilidad a la investigación TIPO: Competencias

COM07 - Adquirir competencias para actuar desde la prevención primaria, secundaria y terciaria en todo el proceso de Atención Temprana TIPO: Competencias

HD03 - Sabe diseñar planes de atención, modelos y experiencias de cooperación para fortalecer a la familia en atención temprana. TIPO: Habilidades o destrezas

HD06 - Sabe poner en práctica los conocimientos adquiridos para elaborar los programas individuales y familiares de Atención Temprana TIPO: Habilidades o destrezas

NIVEL 2: Técnicas Complementarias II: Intervención Asistida con Animales e Hidroterapia.**4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2**

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	3

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

C02 - Entiende el lenguaje y los conceptos avanzados de las áreas científicas afines en función de sus objetivos y aplicabilidad a la investigación. TIPO: Conocimientos o contenidos

C03 - Conoce instrumentos, técnicas y métodos de evaluación avanzados (observación, test, entrevistas, cuestionarios, escalas del desarrollo y comportamentales, pruebas neuropsicológicas, etc) en función de sus objetivos y aplicabilidad a la investigación. TIPO: Conocimientos o contenidos

COM02 - Tener capacidad para seleccionar, emplear e interpretar una herramienta adecuada para el análisis de la situación del niño, la familia y el entorno TIPO: Competencias

COM07 - Adquirir competencias para actuar desde la prevención primaria, secundaria y terciaria en todo el proceso de Atención Temprana TIPO: Competencias

HD03 - Sabe diseñar planes de atención, modelos y experiencias de cooperación para fortalecer a la familia en atención temprana. TIPO: Habilidades o destrezas

HD06 - Sabe poner en práctica los conocimientos adquiridos para elaborar los programas individuales y familiares de Atención Temprana TIPO: Habilidades o destrezas

NIVEL 1: Prácticas Externas**4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1**

ECTS NIVEL1	9
--------------------	---

NIVEL 2: Prácticas Externas**4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2**

CARÁCTER	Prácticas Externas
-----------------	--------------------



ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	9	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C03 - Conoce instrumentos, técnicas y métodos de evaluación avanzados (observación, test, entrevistas, cuestionarios, escalas del desarrollo y comportamentales, pruebas neuropsicológicas, etc) en función de sus objetivos y aplicabilidad a la investigación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C04 - Conoce las fases/etapas del desarrollo de la familia, las necesidades de la familia y desarrollar estrategias para poder abordar los problemas de la familia. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C06 - Tiene conocimientos sobre control de la calidad del servicio prestado y/o del equipo TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM02 - Tener capacidad para seleccionar, emplear e interpretar una herramienta adecuada para el análisis de la situación del niño, la familia y el entorno TIPO: Competencias		
COM03 - Ser capaz de trabajar en distintos contextos vitales o sociales y poseer una competencia ética en el ámbito de la atención temprana en función de sus objetivos y aplicabilidad a la investigación. TIPO: Competencias		
COM07 - Adquirir competencias para actuar desde la prevención primaria, secundaria y terciaria en todo el proceso de Atención Temprana TIPO: Competencias		
COM08 - Demostrar capacidad para integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios en el ámbito de la Atención Temprana a través de las dimensiones de los principios democráticos, de la sostenibilidad, los derechos humanos y derechos fundamentales, incluyendo capacitación para la prevención, sensibilización, detección y formación en materia de violencias sexuales, así como de las implicaciones y responsabilidades sociales, de salud y seguridad, ambientales, económicas de su ejercicio profesional. TIPO: Competencias		
HD01 - Tiene capacidad para comunicar resultados, posibilidades y límites a nivel científico, profesional e investigador. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD05 - Desarrolla capacidades de autocrítica y de aceptar críticas sobre la propia conducta profesional en el ámbito de la atención temprana en función de sus objetivos y aplicabilidad a la investigación. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD06 - Sabe poner en práctica los conocimientos adquiridos para elaborar los programas individuales y familiares de Atención Temprana TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 1: Trabajo Fin de Máster		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL 1	6	
NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		



4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

COM01 - Saber aplicar teorías y métodos al diagnóstico o la intervención, desde una perspectiva interdisciplinar. TIPO: Competencias

COM02 - Tener capacidad para seleccionar, emplear e interpretar una herramienta adecuada para el análisis de la situación del niño, la familia y el entorno TIPO: Competencias

COM05 - Comunicar ideas de una manera bien estructurada y coherente en el ámbito de atención temprana a nivel científico y profesional. TIPO: Competencias

COM08 - Demostrar capacidad para integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios en el ámbito de la Atención Temprana a través de las dimensiones de los principios democráticos, de la sostenibilidad, los derechos humanos y derechos fundamentales, incluyendo capacitación para la prevención, sensibilización, detección y formación en materia de violencias sexuales, así como de las implicaciones y responsabilidades sociales, de salud y seguridad, ambientales, económicas de su ejercicio profesional. TIPO: Competencias

HD01 - Tiene capacidad para comunicar resultados, posibilidades y límites a nivel científico, profesional e investigador. TIPO: Habilidades o destrezas

HD05 - Desarrolla capacidades de autocritica y de aceptar críticas sobre la propia conducta profesional en el ámbito de la atención temprana en función de sus objetivos y aplicabilidad a la investigación. TIPO: Habilidades o destrezas

4.2 ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES

ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.2. Actividades y metodologías docentes

Actividades Formativas

A01	Clases expositivas
A02	Seminarios/Talleres prácticos
A03	Demostración práctica de técnicas y procedimientos específicos
A04	Tutorías
A05	Proyecciones Audiovisuales
A06	Planificación del Trabajo Fin de Máster
A07	Evaluación continuada
A08	Role-Playing
A09	Resolución de problemas
A10	Realización de prácticas asistenciales
A11	Trabajo autónomo del alumnado
A12	Exposiciones orales

METODOLOGÍAS DOCENTES

Metodologías

M01	Clases magistrales participativas
M02	Clases teórico-prácticas
M03	Estudio de casos y resolución de problemas
M04	Diseño y presentación de proyectos sobre supuestos de investigación
M05	Ampliación de explicaciones
M06	Realización de Ejercicios (informes, búsquedas bibliográficas, etc.)
M07	Aprendizaje cooperativo
M08	Debate
M09	Trabajo en grupo
M10	Clases invertidas

4.3 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

4.3.- Sistemas de evaluación

E1	Asistencia y participación en clase
E2	Evaluaciones finales (escritas u orales)



E3	Ensayos e informes
E4	Defensa de trabajos
E5	Exposiciones o demostraciones
E6	Desarrollo de trabajo escrito
E7	Desarrollo de prácticas asistenciales
E8	Autoevaluación (individual y en grupo) del proceso
E9	Pruebas finales con opción múltiple

4.4 ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS



5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

PERSONAL ACADÉMICO

Ver Apartado 5: Anexo 1.

OTROS RECURSOS HUMANOS

Ver Apartado 5: Anexo 2.

6. RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 6: Anexo 1.

7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

7.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2025
-----------------	------

Ver Apartado 7: Anexo 1.

7.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

No procede. Título de nueva implantación.

7.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
--------	------------------

8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD Y ANEXOS

8.1 SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

ENLACE	https://www.ual.es/estudios/masteres/presentacion/calidad/7140
--------	---

8.2 INFORMACIÓN PÚBLICA

En la Universidad de Almería

El **Máster Universitario en Atención Temprana: Prevención y Promoción del Desarrollo Infantil** tiene su web específica dentro del conjunto de **másteres** y de la web que encuentra directamente vinculada al **Área de Gestión Académica y Apoyo al Estudiante** que vertebraba todos los procedimientos administrativos y de información del estudiante dentro del Servicio de Asistencia al Estudiante y el Servicio de Gestión de Expediente Académico.

A través de la misma se puede acceder a la información pública de **matrícula y orientación** y de la **normativa académica de aplicación** al título.

- [Perfil de ingreso](#)
- [Guía para futuros estudiantes](#)
- [Acceso a másteres](#)
- [Matrícula de másteres](#)

Con carácter general la **Normativa de Permanencia de Estudiantes en Enseñanzas Oficiales**, establece la regulación de horquillas y matrícula máxima y mínima del máster tanto si se estudia a tiempo completo como a tiempo parcial.

Los estudiantes de máster de la Universidad de Almería serán asistidos y orientados de manera individual, en el proceso de aprendizaje de su plan de estudios mediante tutorías desarrolladas a lo largo del curso académico de conformidad con la **Normativa de Organización y Reguladora de la Función Coordinadora de los Títulos** que recoge el Plan de Acción Tutorial de la UAL.

En la Universidad de Murcia:

El título tendrá su página web específica dentro del conjunto de **Másteres**, que se encuentra directamente vinculada al **Portal de Estudios** de la Universidad de Murcia que depende del **Vicerrectorado de Estudios** que vertebraba todos los procedimientos administrativos y de información del estudiante.

A través del Portal de Estudios de la Universidad de Murcia se puede acceder a la información pública de **matrícula** y de la **normativa académica de aplicación** al título. Adicionalmente se puede encontrar información pública sobre todos los aspectos y normativas de la Universidad de Murcia a través del portal de **Estudiantes UMU**.

Con carácter general la **Normativa de Permanencia de Estudiantes en Enseñanzas Oficiales**. Establece la regulación de horquillas y matrícula máxima y mínima del máster tanto si se estudia a tiempo completo como a tiempo parcial.

Este Máster, como el resto de títulos de la Facultad de Psicología y Logopedia, además de contar con los procedimientos de acogida y orientación a estudiantes de nuevo ingreso, ofrece un **Plan de Acción Tutorial**. En este plan se contempla que los estudiantes tengan un apoyo directo en su proceso de toma de decisiones y el seguimiento continuo a través del profesorado del título.

El **SIU** (Servicio de Información Universitario), junto con el Vicerrectorado que en cada momento tenga atribuidas las competencias en materia de gestión de estudios oficiales, mantienen a través de la WEB de la Universidad, folletos institucionales y diversa información que permiten orientar y reducir las dudas de los estudiantes ya matriculados. Desde el centro se ofrecen a lo largo del curso varias actividades de orientación académica y profesional, unas específicas desde la coordinación del grado junto al equipo decanal, y otras en colaboración con el COIE.

A la información de todos estos Servicios, los estudiantes pueden acceder a través de la web de la Universidad de Murcia o acudiendo personalmente para realizar su consulta, si así lo desea. Hacemos mención especial de los servicios que presta a los estudiantes con discapacidad el servicio de



atención a la diversidad y voluntariado (ADyV), realizando asesoramiento psicológico y pedagógico a los estudiantes y profesores en aquellas cuestiones relacionadas con la discapacidad y los estudios universitarios.

8.3 ANEXOS

Ver Apartado 8: Anexo 1.

PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

RESPONSABLE DEL TÍTULO

CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Rector de la Universidad de Almería	José Joaquín	Céspedes	Lorente
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Universidad de Almería-Ctra. de Sacramento s/n, La Cañada de San Urbano	04120	Almería	Almería
EMAIL	FAX		
planetstu@ual.es	950015971		

REPRESENTANTE LEGAL

CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Responsable de Planes de Estudio, por delegación de firma del Rector	Jorge	Doñate	Sanz
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Registro General de la Universidad de Almería, Ctra. de Sacramento s/n, La Cañada de San Urbano	04120	Almería	Almería
EMAIL	FAX		
planetstu@ual.es	950015971		

El Rector de la Universidad no es el Representante Legal

Ver Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1.

SOLICITANTE

El responsable del título no es el solicitante

CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Responsable de Planes de Estudio, por delegación de firma del Rector	Jorge	Doñate	Sanz
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Registro General de la Universidad de Almería, Ctra. de Sacramento s/n, La Cañada de San Urbano	04120	Almería	Almería
EMAIL	FAX		
planetstu@ual.es	950015971		

INFORME PREVIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

Informe previo de la Comunidad Autónoma: Ver Apartado Informe previo de la Comunidad Autónoma: Anexo 1.



Apartado 1: Anexo 1

Nombre :Convenio MIOAT formato interuniversitario - Firmado.pdf

HASH SHA1 :F7E43323C5F51D512B54EE65A1A45454FD2D9FC3

Código CSV :802539519954132246573812

Ver Fichero: Convenio MIOAT formato interuniversitario - Firmado.pdf



Apartado 1: Anexo 6

Nombre :P1-29-05-25ALEGx2.pdf

HASH SHA1 :27E886E3EA691C51F246E85C1F3B301308F6633A

Código CSV :872800078977213889679455

Ver Fichero: P1-29-05-25ALEGx2.pdf



Apartado 3: Anexo 2

Nombre :rec-22-07-24.pdf

HASH SHA1 :ADCAAC13FAC7B6E576D6763843218B76239D5AA81

Código CSV :760700668116652286684971

Ver Fichero: rec-22-07-24.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre :P4-12-03-25.pdf

HASH SHA1 :A4F7F8CA3713BB0E55BDEEA5F6C08332C4519DA5

Código CSV :841765092899017534213442

Ver Fichero: P4-12-03-25.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre :51-28-05-25.pdf

HASH SHA1 :867C8B47217FDCE575E492CB9B995B4C5AD3B8B6

Código CSV :872605135026829311273775

Ver Fichero: 51-28-05-25.pdf



Apartado 5: Anexo 2

Nombre :52-12-03-25.pdf

HASH SHA1 :01C22FC7A23AE794270472DC2F28DFF6E30FAF8B

Código CSV :841943502289966419988757

Ver Fichero: 52-12-03-25.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre :61-12-03-25.pdf

HASH SHA1 :600949470648DA23D406FF843FED6089D412D5F0

Código CSV :841965944542832137383414

Ver Fichero: 61-12-03-25.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre :P7-22-07-24.pdf

HASH SHA1 :12DE6D8759CFD169B965E00EA502201AC8CD6716

Código CSV :760700558130625551965095

Ver Fichero: P7-22-07-24.pdf



Apartado Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1

Nombre :Resolución delegación firma VERIFICA Jorge Doñate Sanz.report.pdf

HASH SHA1 :AE4DE4CCF1DFA46E3D04F13B0342E2EF44E16AF7

Código CSV :760516584053534253782313

Ver Fichero: Resolución delegación firma VERIFICA Jorge Doñate Sanz.report.pdf



Apartado Informe previo de la Comunidad Autónoma: Anexo 1

Nombre :240627_INFORME_PREVIO_UAL (F) (1).pdf

HASH SHA1 :E699D7DE32E070942744C8E1C4EFC9C7802EFA73

Código CSV :760486479517938480059066

Ver Fichero: 240627_INFORME_PREVIO_UAL (F) (1).pdf



